

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria  
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias  
jueves 10 de diciembre de 2015

---



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 10 de diciembre de 2015, en el antiguo Salón de Protocolo, ubicado en el vestíbulo del edificio "A" de este Recinto Legislativo, el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida a los presentes, al tiempo que solicita a la Secretaría proceda a verificar el registro de asistencia. -----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), informa a la Presidencia que existe el quórum reglamentario.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comunica que de conformidad con el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la reunión extraordinaria. Solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día y consulte a los presentes si se aprueba.-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia, dará lectura al orden del día: Uno, Registro de asistencia y declaración de quórum; Dos, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; Tres, Asuntos en particular; Tres punto uno, Discusión y, en su caso aprobación del anteproyecto de dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, por la que se instituye la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), el día 3 de diciembre de 2015; Cuatro. Asuntos generales; y, Cinco. Clausura y cita para la próxima reunión. Al término de la lectura el diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes si es de aprobarse el orden del día, para ello solicita que levanten la mano aquellos diputados que estén por la afirmativa, (Votación) y menciona que de igual manera, quienes estén por la negativa (Votación). Informa a la Presidencia, que la mayoría ha votado por la afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y menciona que el siguiente punto del orden del Día, es la discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, por la que se instituye la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), el día 3 de diciembre de 2015; y comenta que en razón de que les fue enviada a sus correos electrónicos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria  
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias  
jueves 10 de diciembre de 2015

---

y que físicamente se encuentran incorporadas en sus carpetas, solicita al diputado Secretario preguntar a la asamblea si se dispensa la lectura a este proyecto y que en su caso, si lo considera pertinente la asamblea, únicamente se dé lectura al decreto .-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes por instrucciones de la Presidencia, si es de aprobarse que se dispense la lectura del dictamen, y únicamente se lea el decreto, solicita que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando la mano (Votación), ahora pide que quien esté por la negativa, lo manifieste levantando la mano (Votación), (mayoría por la afirmativa) informa a la Presidencia.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), anuncia que se encuentra a discusión el presente proyecto. Informa que se recibió con oportunidad de parte de la Comisión de Grupos Vulnerables la opinión correspondiente a dicho dictamen. Por lo que solicita al diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), proponente de dicho proyecto y además presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, quien se encuentra presente, dé una breve descripción del contenido de la opinión emitida por esa comisión, concede el uso de la voz al diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN).-----

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), agradece al diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), la oportunidad de compartir a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la opinión de la Comisión de Grupos Vulnerables que él preside, acerca del dictamen a discusión.-----

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), señala que esta iniciativa refleja el espíritu de la Cámara de Diputados, de generar un reconocimiento a las personas que luchan por las oportunidades, los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. Que este es el propósito que anima a esta propuesta. Y la figura de Don Gilberto Rincón Gallardo, es la persona que más encarna al prototipo de luchador social. Señala, que al buscar información sobre él, encontró un dato extraordinario que desconocía; que es el mexicano que más veces ha estado en la cárcel: 38 veces; algunas fueron arrestos domiciliarios. Esto, habla de un hombre de convicciones, que tuvo a lo largo de toda su vida una capacidad de convocatoria, de influencia que lo llevó a tal grado, que una idea de él se convirtió en lo que hoy conocemos como una Convención Internacional de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, adoptado por la mayoría de los países de la ONU. Pero fue idea de él. En el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2001, en África, lo propone. La ONU hace eco de esta iniciativa y decide, crear un grupo de expertos. Y del 2001 al 2006 trabajó en la construcción del proyecto. En 2006 se aprueba y se recaban las firmas hasta el 2008. Todo ese trayecto duró, para una convención, que es el primer acuerdo internacional; la primera convención que reconoce los derechos humanos de las personas con discapacidad, y que marca un parteaguas que para nosotros y, por eso, es muy importante. Indica que, esta convención ya no alude a una visión asistencialista, ni únicamente filantrópica o de "apoyo" a las personas con discapacidad. Señala que el mismo concepto ha ido cambiando. Antes se les llamaba minusválidos, inválidos. Hubo un intento, un eufemismo de llamarles personas con capacidades diferentes. El mismo lenguaje nos estaba reclamando que no estábamos reconociendo a los derechos humanos de estas personas. Por eso ahora el nombre es "personas con alguna discapacidad", siempre anteponiendo el nombre de personas, porque no son discapacitados, son personas que tienen alguna discapacidad.-----

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), continúa diciendo que esta lucha de cambiar la visión del Estado mexicano para reconocer los derechos de las personas con discapacidad, y reconocer a quienes han luchado y luchan todos los días por la inclusión económica, social, cultural, por aumentar el acceso a la educación, a la información. La Comisión de Grupos Vulnerables, cree que la Cámara de Diputados puede utilizar ese instrumento para visibilizar una situación y una nueva concepción, un nuevo paradigma, que es el que recoge la Corte Interamericana de Derechos Humanos propuesta por un ilustre mexicano que ya no nos acompaña, pero que su familia, y lo hemos comentado, se sentiría muy orgullosa de que en la Cámara de Diputados se pudiera, el día internacional -que es el 3 de diciembre- anualmente hacer un reconocimiento a las personas que considere, de acuerdo con el Reglamento, que son meritorias de este reconocimiento.-----

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) concluye, agradeciendo al diputado Presidente, y a los presentes, el apoyo transversal, plural, generoso, recibido en este tema y lo hace a nombre de las personas con algún tipo de discapacidad.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece al diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), su intervención y consulta a la asamblea si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien pida hacer uso de la voz, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar si el



**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria  
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias  
jueves 10 de diciembre de 2015

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

asunto está suficientemente discutido.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, consulto a los compañeros y compañeras diputados y diputadas si es de considerarse este punto como suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano. (Votación). Por la negativa, manifestarlo levantando la mano. (Votación). Informa al diputado, Presidente. (Mayoría por la afirmativa).-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), aclara que no habiendo más oradores y suficientemente discutido el tema, solicita a la Secretaría poner a votación el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, por la que se instituye la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 190 y 191 del Reglamento de esta Cámara, solicita a cada diputado y diputada manifestar su nombre y el sentido de su voto, sea éste a favor; en contra; o bien en abstención para efecto del registro parlamentario. Asimismo, pide a la secretaría técnica proceda a la firma de cada diputado o diputada una vez que hayan emitido su voto. Comenzamos de izquierda a derecha.-----

El diputado Rogerio Castro (Morena) a favor; diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI) en pro; diputado Samuel Alexis Chacón Morales (PRI) a favor; diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) a favor; diputado Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) a favor; diputado Francisco Martínez Neri (PRD) a favor; diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) a favor; diputado Omar Ortega Álvarez (PRD) a favor; diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) a favor, diputado Oscar Valencia García (PRI) a favor.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), en pro del dictamen. Solicita a la Secretaría dar cuenta del resultado de la votación.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), informa a la Presidencia que se obtuvieron un total de once votos, de los cuales once fueron a favor, cero en contra y cero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria  
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias  
jueves 10 de diciembre de 2015

abstenciones.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de la iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados por el que se instituye la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo. Anuncia que el siguiente punto del orden del Día es el relativo a Asuntos Generales. Para ello consulta, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien lo solicite, informa que no habiendo en agenda algún otro asunto en cartera, da por concluida esta reunión y señala que de acuerdo al calendario, se hará llegar la convocatoria correspondiente para la siguiente Reunión. -----

*Por la Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:*

~~Dip. Jorge Triana Tena  
Presidente~~

~~Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola  
Secretario~~

~~Dip. Cristina Sánchez Coronel  
Secretaria~~

~~Dip. Santiago Torreblanca Engell  
Secretario~~

~~Dip. Francisco Martínez Neri  
Secretario~~

~~Dip. Jesús Sesma Suárez  
Secretario~~